

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y NVEVE.

Carta: Estano en las Salas Capitulares desta Villa de Maranon. en primer lugar de numero de sus señores de esta Compañia y poco antes, los señores D. Joseph Pardo de Guano. D. Pedro de Guano Rendon Alcaide ordinario en la plaza de S. M. D. Joseph Bernadino de Guano. D. Juan de Guano de Guano. y D. Juan de Guano de Guano segundones perpetuos. y D. Juan de Guano de Guano nombrado por este ayuntamiento. Juntos en forma de Consejo. Como votare de uso. para conferir las cosas pertenecientes a bien comun. acordaron el Rey y esta Villa Hombre por rector del papel sellado. a Joseph Calomino. y no desta Villa de Bular. Esta Villa. Hombre por rector de Bular

